

EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.926.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
C. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca), viernes 12 de Septiembre de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0.75 Ptas.
Pago adelantado

La Cruzada de la Prensa

II.

La Cruzada de la Prensa admite en sus filas a todos los católicos sin excepción alguna, sean sacerdotes o seglares, con tal que estén animados de verdadero celo y dispuestos a trabajar por los fines de la Asociación.

Todos, según su profesión y sus condiciones, tienen ya de antemano señalado su puesto en esa legión, pues no debe ser de la misma índole la labor del sacerdote que la del abogado, ni la del seminarista que la del seglar. Pero para todos hay ocupación, para todos hay medios para ejercer con fruto este moderno apostolado.

Esta asociación se distingue de la mayor parte de sus similares en que no está organizada por Juntas o comités, sino que se rige por representantes diocesanos y parroquiales, que tienen establecida comunicación con el Cuartel General, como si dijéramos, que no es otro que el «Centro de Acción Sacerdotal *Ora et Labora*», de Sevilla, cuyos miembros son todos de reconocida competencia y autoridad en materia de periodismo.

Como la Cruzada, según dijimos en nuestro anterior artículo, no se limita a favorecer a un periódico o empresa determinada, su acción se extenderá a todas las obras dirigidas a perfeccionar al periodismo, tales como la Cofradía de Legionarios, la Liga de Oraciones, la Agencia Católica de Información, el Montepío de periodistas, etc., instituciones todas de las que pueda esperarse mucho bien si los católicos les prestan oebidamente su apoyo.

El lema de la Asociación, y a la vez el programa de acción para los Cruzados, son aquellas tres palabras de S. S. Pío X: *Orate, date, laborate*, en las cuales se hallan contenidos los tres deberes que la Cruzada impone a todos sus asociados.

El estudio de estos tres deberes será el objeto del próximo artículo. Y no estará de más hacer notar que sobre estos tres deberes hay otro, que no se impone sólo a los miembros de la Cruzada, sino a todos los católicos en general, y es el de favorecer a la Buena Prensa.

¿Y qué mejor modo de cumplirlo, que alistándose en la Cruzada?

MAXIM.

El Centenario de Magallanes

En Noviembre de 1920 se cumplirán cuatro siglos desde que el intrépido marino portugués al servicio de España, Hernando de Magallanes, descubrió el estrecho que lleva su nombre y que, separando la Patagonia con la Tierra del Fuego, comunica el atlántico con el Pacífico.

España y las repúblicas latinas del Pacífico se preparan para conmemorar dignamente este acontecimiento histórico, al cual se unirán las islas Filipinas para honrar la vez la memoria del ilustre navegante español Sebastián de Elcano, que, después de acompañar a Magallanes en su gloriosa empresa, fué el primero que dió la vuelta al mundo arribando con una expedición formada por españoles a las playas de aquellas riquísimas islas que fueron durante cerca de cuatro centurias uno de los florones más preciados de la Corona de Castilla.

La Real Academia Española contribuirá a la conmemoración magallánica facilitando la creación en Manila de una correspondiente, que ahora se está organizando, y es de esperar abra un concurso entre los escritores de la docta Casa sobre el hecho que glorificamos.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas coopera espléndida y acertadamente a las fiestas del centenario, iniciando la publicación

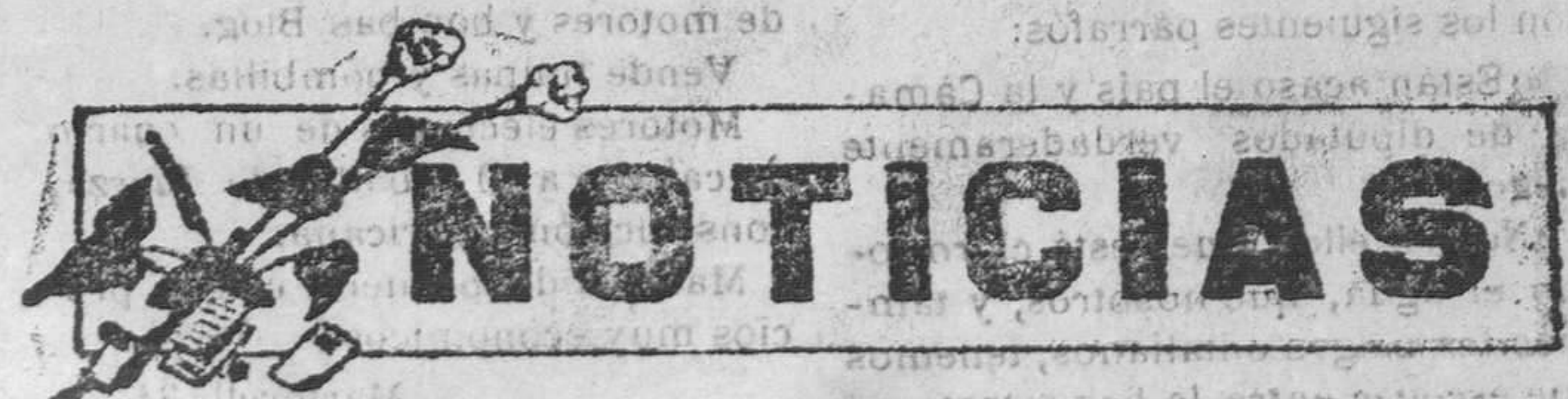
monumental de todos los documentos existentes en el Archivo de Indias de Sevilla, sobre la historia del archipiélago Malayo.

Un filántropo y buen patriota español el asturiano D. José Menéndez, de Avilés, recientemente fallecido en la República Argentina, hizo un cuantioso legado para que sea invertido en la construcción de un monumento a Magallanes en dicho estrecho.

La Casa de América, de Barcelona, se propone que las fiestas en el estrecho de Magallanes, en Noviembre de 1920 se celebren asistiendo las escuadras chilena, argentina, portuguesa y española con un carácter ibero americano.

Además, España entera se asociará con entusiasmo a estos justos homenajes proyectados en memoria de esos dos grandes hombres, que, al clavar en tierras tan lejanas y hasta entonces desconocidas, el pabellón nacional, realizaron servicios inestimables en pro de la civilización.

Desgraciado el país que no tenga tradiciones o no sepa rendirles cultos. Ello sería prueba de lamentable pobreza de espíritu, y no hay nación en toda la tierra que haya descendido a tan bajo nivel.



Profesión religiosa.

En la mañana de hoy, se ha celebrado hermosa función religiosa en la iglesia de San Antonio Abad, aneja al Hospital Municipal de esta ciudad, con motivo de la profesión religiosa que ha hecho la Hermana de Ntra. Señora de la Consolación Sor Fernanda Estrada Lapeira. Ha recibido sus votos perpetuos, en calidad de delegado para ello del Revdmo. Señor Obispo, el M. I. Sr. Chantre Dr. Vila, quien ha dirigido a la religiosa profesá oportuna plática. El señor don José Caymaris, Teniente Alcalde y la señora D.ª Margarita Arguibau de Forcadá, han apa-

Afortunadamente para España, sus tradiciones no pueden ser más gloriosas. Incontables son sus capitales y hombres de ciencia, sus navegantes y colonizadores, sus héroes y sus santos, que, guiados sólo por nobles estímulos de patriotismo y persiguiendo elevados fines, supieron escribir en nuestra historia páginas importantes, dignas de figurar entre las más grandes epopeyas con que se honra la humanidad.

Y los españoles, siempre generosos, sabrán ocupar debidamente su puesto en ese homenaje, que se ha de tributar a la memoria de Magallanes y de Sebastián de Elcano, que con Colón y Pizarro, con Hernán Cortes y el Padre las Casas y tantos y tantos otros hombres beneméritos pusieron el nombre de España tan alto en aquella empresa titánica de descubrir y colonizar un Nuevo Mundo, que, si dejó de formar parte de la soberanía española, no podrá jamás olvidar que a costa de nuestra sangre y de nuestros sacrificios fué incorporado a la vida de la civilización.

ARIEL.

La concurrencia al acto numerosa y selecta.

Saludo.

Se encuentran entre nosotros las distinguidas señoritas Concha y Misericordia Valdés, hermanas de nuestro muy querido amigo el Dr. Valdés.

Deseamos que sea grata a dichas señoritas su estancia en esta ciudad.

De viaje.

Pasejeros llegados a bordo del vapor correo Ciudadela procedente de Alcudia:

Don Ignacio Bonseti; don Francisco Más; don José Allés y hermano.

Trasbordados del vapor correo V. Pu. hab. procedente de Barcelo...

justa, de la cual se nos ofrece ahora nada mas que la caricatura.

BANCO DE MENORCA Capital: 1.000.000 de pesetas MAHÓN - CIUDADELA - ALAYOR

BARATURA INCOMPATIBLE

Cristal de roca... GAFAS LENTES GEMELOS en cristales finos y de roca...

LA SEXAGENARIA

¿Nueva república? Dicen de Catoowee, que los católicos alemanes quieren transformar la Alta Silesia en república independiente...

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Distinción.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Mahón el día de Nuestra Señora de Gracia, fueron descubiertos cuatro retratos de otros tantos menorquines ilustres.

Nota.

A los cocineros y a todas las familias les conviene adquirir el libro titulado «La mejor cocinera española, o todos los platos del día» por Ignacio Domènech.

Entre ellos figura el de nuestro paisano don José María Quadrado.

LA SEXAGENARIA

Vendidas pastas para sopa, frescas cada semana.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES Premiadadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma...

Los bolcheviques en pro...

Un telegrama recibido de Helsingfors dice que los bolcheviques hacen preparativos para la ofensiva contra P. Irigoyen.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Aviso al público.

Juan Marqués, montador, electricista, se ofrece para instalaciones de motores y bombas Blug.

El desarme en acción.

Un artículo de fondo firmado por Marcel Sembat, luego de extenderse en otras consideraciones, termina con los siguientes párrafos:

«Están acaso el país y la Cámara de diputados verdaderamente ciegos?»

No ven ellos, pues está claro como el agua, que nosotros, y también los belgas e italianos, tenemos que escoger entre la bancarrota, el hundimiento de nuestras finanzas, la miseria general o bien el esfuerzo solidario y común de todos los pueblos, asociando sus esfuerzos para restaurar las ruinas?

Esto es lo que la discusión del Tratado de Paz debe revelar a los oos.

La paz debía traernos el desarme, pero M. Brunet nos ha recordado que nuestros generales están preparando un ejército permanente de 700 a 800.000 hombres.

¡Qué bonito regalo para nuestros presupuestos! Y también, ¡qué bonita promesa de paz!

Pero los pueblos terninarán esta obra fracasada en manos de sus gobernantes.

Los pueblos constituirán e impondrán a todos esta paz necesaria.

Ayuntamiento de Ciudadela

Estracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 22 del pasado.

Presidió la sesión el primer teniente de Alcalde Don José Cavaller asistiendo los concejales Sres. Pons y Alzina, Caymaris, Torres, Pons, Benejam, Alés y Gelabert.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Rogar varias cuentas por servicios municipales presentadas en la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de productos de la recaudación del impuesto de Consumos y arbitrios extraordinarios del mes de Junio último, presentada por el Administrador Municipal que arroja un pro tanto de 3.310'25 pes.

Aumentar el jornal al cortante de la carnicería Municipal Regaladora, D. Pedro Torres Pons, en la forma que resuelvan las Comisiones de Hacienda y de Consumos.

En vista de una solicitud presentada por Don Marcos Gómez Cursach, se acordó expedir certificación acreditativa de que su difunta esposa doña Mariana Pons Serra poseía como usufructuaria una porción de terreno de unas 66 áreas, 66 centiáreas en el camino de Son Triay de este término municipal, conforme resulta de los libros de amillaramiento y demás datos estadísticos de este Archivo Municipal.

Quedar enterado de haber sido significados por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles para desempeñar las vacantes siguientes: Enfermero del Hospital Municipal, D. Sebastian Moll Florit; Agente de la Policía Municipal, D. Lorenzo Pons Pomar, y para sepulturero, D. Juan Benejam Casanovas.

Conceder veinte días de licencia al 2.º Teniente de Alcalde para ausentarse de este Distrito Municipal.

Exponer al público, por quince días a efectos de reclamación, otras solicitudes presentadas por los vecinos D. Miguel Mercadal Marqués y don Angel Ferrari Cortés, en las que piden permiso para instalar motores eléctricos de H. P. cada uno en las casas números 52 de la calle del Dor-

mitorio y 19 de la calle Virgen del Carmen de esta ciudad respectivamente, para destinarlos a usos industriales.

En vista del Real Decreto del Ministerio de Abastecimientos de 16 del corriente inserto en la Gaceta del día 20, se acordó cursar a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Abastecimientos y Diputado a Cortes por Menorca, el siguiente telegrama:

«Decreto del Ministerio Abastecimientos gravando la exportación de calzado en treinta pesetas por kilo causará la ruina de nuestra fabricación establecida en Menorca desde hace muchos años, siendo esta fuente principal riqueza isla, sostenida de numerosas familias. De ponerse en práctica dicho R. D. vendrá el hambre y la miseria de numerosos obreros que se dedican a la fabricación de calzado, cuyo malestar repercutirá a las demás clases sociales. Para evitar tales consecuencias ante eminente peligro, acude respetuosamente a V. E. para rogarle haga todo lo posible para suspender o dejar sin efecto dicha disposición, evidenciando así el celo e interés demostrado por V. E. en todo lo que mira al bienestar y progreso del país.»

A informe: Comisión Obras Públicas, solicitud de D. Daniel Coll Alés pidiendo permiso para añadir un piso a la casa núm. 10 de la calle de Martorell.

Comisión Hacienda, varias cuentas por servicios municipales. Y se levantó la sesión.

SANTORAL

Sábado, 13. - Santos Felipe, Matilde.

Día 13. - Sol sale a las 5'27, pónese a las 6'3. - Luna sale a las 7'39, pónese a las 8'26.

ACEITE a 1'10 peseta li-

bra, clase muy superior, se vende en

LA SEXAGENARIA